



Bloqueos continuarán este 03 de octubre según informaron grupos indígenas y sociales

En primer semestre de 2023 incrementó el uso de VISA en un 20% en América Latina y El Caribe



Últimas noticias

Pleno de Magistrados del TSE denuncian campañas de desinformación y violencia psicológica





Bloqueos continuarán este 03 de octubre según informaron grupos indígenas y sociales

Las autoridades ancestrales de los 48 Cantones y grupos sociales informaron que las medidas de hecho continuarán este 03 de octubre, para solicitar la renuncia de la fiscal general Consuelo Porras, el fiscal de la FECCI, Rafael Curruchiche y el juez Fredy Orellana.

Los diferentes grupos bloquearon al menos 23 puntos a nivel nacional, abarcando las principales rutas de los departamentos de Guatemala.

En algunas áreas se registró malestar y cruce de palabras entre los manifestantes y ciudadanos que no lograban conducirse hacia sus labores u otros compromisos.

Entre los grupos de manifestantes se observaban de todas edades de personas, desde niños hasta adultos mayores.

Desde horas de la mañana, un grupo de manifestantes se apostó frente a las instalaciones del Ministerio Público (MP), donde fueron bloqueados los accesos y salidas de la institución y no se permitió la salida ni entrada de ninguna persona, incluyendo al personal del MP y ciudadanos que buscaban interponer denuncias o acudir a audiencias.



El presidente electo Bernardo Arévalo y la vicepresidenta electa Karin Herrera, expresaron su respaldo a las manifestaciones pacíficas.

Esta tarde, el presidente electo, publicó un mensaje en la red social X, donde expresó:

“la vicepresidenta electa Karin Herrera y yo, teníamos la voluntad de asistir a la manifestación pacífica frente al MP, sin embargo, por motivos ajenos a nuestro control, no nos fue posible.

Respaldamos las movilizaciones de hoy y exhortamos a la población a continuar expresando su rechazo ante el golpe.

Seguiremos alzando nuestra voz”.



Pleno de Magistrados del TSE denuncian campañas de desinformación y violencia psicológica



La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Irma Palencia junto a los magistrados del máximo ente electoral y directores de las diferentes instancias expresó:

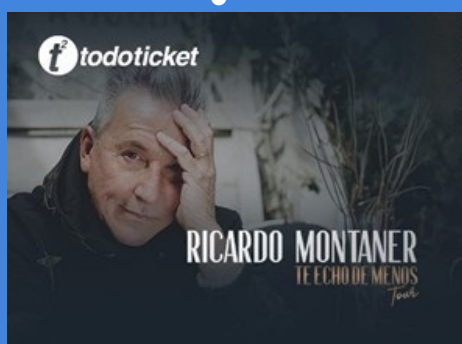
“en los últimos días se ha intensificado la desinformación, manipulación de los hechos y el ataque a funcionarios y personal de esta institución perpetrados por personas o grupos que utilizan las redes sociales virtuales y se esconden tras el aparente anonimato de las cuentas que son denominadas net center”.

Palencia afirmó que el acoso coincide *“con grupos de interés formalmente establecidos, que atentan contra los derechos de las personas al exponerlos públicamente y presentar desinformación espuria. Esas denuncias persiguen generar censura, afectar el honor de las personas y ejercen violencia psicológica, violentando la dignidad de nuestros colaboradores y de la institucionalidad misma”.*

Palencia denunció que los nets center difunden contenidos *“previamente a las acciones que posteriormente”* se efectúan contra el TSE.

La presidenta del TSE hizo un llamado a la ciudadanía para estar atentos a la noticia oficial y *“evitar caer en esas campañas promovidas que desinforman y buscan violentar la pureza del proceso”:*

Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



El binomio presidencial electo se reúne con magistrados del TSE y manifestó su solidaridad

En horas de la mañana, el presidente electo Bernardo Arévalo y la vicepresidenta electa Karin Herrera, visitaron al Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el propósito de mostrar su solidaridad y apoyo al ente electoral.



El presidente Bernardo Arévalo, indicó *"venimos a manifestarles nuestro apoyo a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, a los trabajadores del Tribunal y de las distintas dependencias, a los voluntarios que han integrado en toda la República las Juntas Electorales, nuestro apoyo y nuestra solidaridad ante el embate al que están siendo objeto"*.

El presidente electo, hizo de nuevo un llamado a las personas electas para pronunciarse, en respaldo al TSE.

Con relación a reuniones con otros partidos políticos, el presidente electo, afirmó que este es el momento en el que los partidos políticos deben salir a defender el voto.

Arévalo informó además que se prevé una nueva reunión extraordinaria de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), para analizar la situación en Guatemala.

Con relación al proceso de transición, la vicepresidenta electa, Karin Herrera indicó que el próximo viernes 06 de octubre de 2023, a partir de las 14:30 se reiniciarán las reuniones con la vicepresidencia de la República.

Durante la conferencia de prensa, la presidenta del TSE; Irma Palencia indicó que se analiza ampliar el período electoral, que se preveía culminaría el 31 de octubre de 2023.

Con relación al llamado que efectuó el TSE a través de un comunicado de prensa, en el cual convocan a las personas electas a pronunciarse, Palencia manifestó: *"hicimos un llamado en el comunicado a los electos, alcaldes, diputados sean al Congreso o al Parlamento Centroamericano y binomio electo debemos cerrar filas, codo a codo, para hacer que la voluntad de los ciudadanos prevalezca, en ese sentido fue el llamado"*.

Las manifestaciones se empezaron a desarrollar desde esta mañana, participaron organizaciones sociales e indígenas, que hasta las 21:00 horas de este lunes, aún tenían bloqueados 15 puntos a nivel nacional.

Mientras en la reunión con el binomio presidencial, participaron los magistrados titulares y el secretario general del TSE.




Las manifestaciones se empezaron a desarrollar desde esta mañana, participaron organizaciones sociales e indígenas, que hasta las 21:00 horas de este lunes, aún tenían bloqueados 15 puntos a nivel nacional. Mientras en la reunión con el binomio presidencial, participaron los magistrados titulares y el secretario general del TSE.

La magistrada Blanca Alfaro, hizo un llamado al presidente electo, que se reúna con los diferentes sectores del país para que haya consenso entre los guatemaltecos.

El magistrado Gabriel Aguilera, hizo un llamado a que las manifestaciones sean pacíficas, también es importante que las marchas respeten los derechos de locomoción. Aguilera, se refirió a las declaraciones del ministro de Gobernación, que, respetando las marchas pacíficas, considerando que la Policía Nacional Civil (PNC), seguirá un protocolo de actuación.

COMUNICADO



Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.

**El Tribunal Supremo Electoral
a la ciudadanía en general**

Manifiesta:

En su calidad de órgano encargado de garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales, condena enérgicamente el allanamiento en curso a sus instalaciones por parte del Ministerio Público, el cual ha dejado al descubierto una serie de acciones intimidatorias destinadas a socavar la integridad de nuestra democracia y poner en duda los resultados electorales ya oficializados.

Este acto, que se suma a una serie de ataques previos, incluyendo la solicitud de retiro del antejercicio a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral apenas dos días atrás, evidencia claramente la intención de ciertos grupos de desestabilizar y deslegitimar el proceso electoral que se ha llevado a cabo en nuestro país a lo largo del presente año 2023.

Instamos al binomio presidencial, a los 340 alcaldes, 160 diputados al Congreso de la República y 20 diputados al Parlamento Centroamericano electos libre y democráticamente mediante el voto de la ciudadanía a que se unan a la defensa de la democracia.

Se hace un llamado a la Corte de Constitucionalidad para que en cumplimiento de su función esencial como máximo garante del orden constitucional se pronuncie de oficio en defensa del régimen democrático como otora lo hizo en salvaguardar la soberanía ejercida por el pueblo.

Sustraer las actas 4 y 8 originales constituye una violación al sistema democrático guatemalteco, el Tribunal Supremo Electoral es el legítimo garante del proceso electoral y el único facultado para custodiar toda la documentación electoral original conforme la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Exhortamos a la ciudadanía estar vigilantes por el riesgo y la puesta en duda de la legitimidad de sus derechos a través del ejercicio del voto que es la máxima expresión de su voluntad para la alternancia del poder.

Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la democracia y la legalidad, y exhortamos a las autoridades pertinentes a actuar con responsabilidad y apego a la Constitución para garantizar la estabilidad de nuestro país y la plena vigencia de nuestros principios democráticos.

Ciudad de Guatemala, 29 de septiembre de 2023



Bloqueos generan el rechazo de los sectores productivos

Ante la coyuntura nacional que enfrenta Guatemala, tras el proceso electoral, sectores sociales e indígenas promovieron "manifestaciones pacíficas", que se convirtieron en bloqueos desde muy temprana hora, afectando a miles de ciudadanos que debían llevar a sus hijos a estudiar, o atender sus labores. De igual manera, afecta a los sectores productivos que generan trabajo en el país.



ANTE LOS BLOQUEOS REALIZADOS POR VARIAS ORGANIZACIONES QUE AFECTAN LAS RUTAS DEL PAÍS

MANIFIESTA:

- La Constitución nos da el derecho a expresarnos y manifestar pacíficamente, pero bloquear carreteras y obstaculizar el desarrollo del país no es una manifestación pacífica.
- Los guatemaltecos ya no podemos seguir siendo afectados por los recurrentes bloqueos que perjudican la movilidad de millones de colaboradores, estudiantes, comerciantes, cuerpos de socorro, entre otros. Nuestras rutas ya presentan obstáculos para el tránsito de todos los guatemaltecos, derivado de la situación de infraestructura del país.
- Trabajemos en conjunto para generar soluciones para los retos del país, en lugar de generar mayores afectaciones para todos los guatemaltecos. Es por ello que instamos a las autoridades a proceder a despejar las vías bloqueadas y con ello, permitir la movilidad de todos los guatemaltecos trabajadores y comprometidos con sacar adelante a sus familias y a Guatemala.

Guatemala, 2 de octubre de 2023

@industriaguatemala @industriaguatemala @industriaguatemala @industriaguatemala

Según un estimado de CABI Analytics, la hora productiva del país tiene un valor de Q. 130 millones, es decir, son Q. 130 millones de pérdidas en ventas por hora en todas las actividades productivas de Guatemala. De esto la industria representa el 20%. Es decir que, en un día de bloqueos, para la industria son más de Q. 200 millones de pérdida en la cadena productiva. Ante lo anterior, la Cámara de Industria de Guatemala afirmó que: "la Constitución nos da el derecho a expresarnos y manifestar pacíficamente, pero bloquear carreteras y obstaculizar el desarrollo del país no es una manifestación pacífica".

En su comunicado la CIG, hizo un llamado a que: "trabajemos en conjunto para generar soluciones para los retos del país, en lugar de generar mayores afectaciones para todos los guatemaltecos. Es por ello que instamos a las autoridades a proceder a despejar las vías bloqueadas y con ello, permitir la movilidad de todos los guatemaltecos trabajadores y comprometidos por sacar adelante a sus familias y a Guatemala".

Se estima que el sector industrial genera alrededor de 300 mil empleos directos en Guatemala y más de un millón

indirectos.

Bajo la anterior premisa, las pérdidas no son únicamente para los sectores productivos sino para miles de familias que día a día, salen a trabajar para sostener a sus familias y brindarles una mejor calidad de vida.

La Cámara del Agro (CAMAGRO) también se pronunció e hizo alusión a que: "bloquear carreteras no es manifestación pacífica. Las manifestaciones pacíficas deben respetar los derechos de todos los ciudadanos en absoluto apego a la Ley, incluyendo el respeto a la libre locomoción".



COMUNICADO DE PRENSA

BLOQUEAR CARRETERAS NO ES MANIFESTACIÓN PACÍFICA

Somos respetuosos del derecho de manifestación pacífica. Bloquear carreteras no es manifestación pacífica. Las manifestaciones pacíficas deben respetar los derechos de todos los ciudadanos en absoluto apego a la Ley, incluyendo el respeto a la libre locomoción. Reiteramos que es obligación de las autoridades de la PHC, IUP y IGH actuar de manera inmediata para despejar las vías, e investigar cualquier posible delito, en resguardo de los derechos de todos los guatemaltecos.

Guatemala, 2 de octubre 2023



TRABAJAMOS POR UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

PROTESTAS DEBEN EJERCERSE SIN AFECTAR LA LOCOMOCIÓN

Los guatemaltecos tenemos el derecho de manifestación libre y pacífica. Este debe ejercerse de manera respetuosa de otros derechos, y nunca en menoscabo de ellos.

Por lo tanto, es extremadamente importante que los ciudadanos puedan ejercer otros derechos, como el de libre locomoción, para que realicen sus actividades diarias que les brinden un sustento por medio de su trabajo, así como otras más como acudir a centros escolares y de salud.

Bloquear vías públicas no es lo mismo que manifestar pacíficamente.

Por su parte, el sector empresarial aglutinado en CACIF, afirmó: "protestas deben ejercerse sin afectar la libre locomoción, los guatemaltecos tenemos el derecho de manifestación libre y pacífica. Este debe ejercerse de manera respetuosa de otros derechos, y nunca en menoscabo de ellos". Los empresarios finalizan su postura señalando: "bloquear vías públicas no es lo mismo que manifestar pacíficamente".

Empleos en el sector privado: de acuerdo con los registros internos del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, CACIF, un 49% de los empleos generados se concentran en el sector de servicios, el 31% en la agricultura y un 20% en las manufacturas y la construcción.

El CACIF aglutina a más de 15 mil empresas representadas en siete cámaras empresariales que tienen presencia en diferentes sectores productivos del país.

GUATEMALA, 2 DE OCTUBRE DE 2023



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Guatemala se prepara para restaurar cerca de 200 mil hectáreas de tierras degradadas del 2023 al 2027

Restaurar 193,530 hectáreas para 2027 es la meta propuesta por la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala, contenida en su Plan Quinquenal 2023 – 2027. Con la implementación de este plan se pretende contribuir con el objetivo de restauración sostenible de 1.2 millones de hectáreas de tierras degradadas para el año 2045, establecido en la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala.

El diseño del plan quinquenal contó con el apoyo técnico y financiero de Rainforest Alliance, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación Agricultura (FAO), organizaciones parte de la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala, conformada por más de 40 instituciones de distintos sectores.

“Nos complace la adopción, por parte del Instituto Nacional de Bosques, del Barómetro de la Restauración, una herramienta para el monitoreo de la Restauración del Paisaje Forestal de la UICN, ya adoptada por 22 países, que permite registrar y contabilizar las áreas restauradas por las diferentes instituciones que trabajan en la restauración del paisaje forestal de Guatemala, como parte del sistema de monitoreo de esta estrategia nacional”, expresó la Representante de País de la UICN en Guatemala, Raquel Sigüenza.

En tanto, Ricardo Rapallo, Representante de la FAO en Guatemala indica que “para la FAO, apoyar técnicamente en la restauración del paisaje forestal, ha permitido mejorar la resiliencia al cambio climático de muchas comunidades, de igual manera, es una contribución para que el país pueda cumplir sus compromisos en la reducción de emisiones de gases de efecto de invernadero (NDC)”.

“La Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala, de la cual el INAB tiene la Secretaría, fue creada en el año 2012, como parte del compromiso de restaurar las tierras forestales degradadas en el marco del Desafío de Bonn, promueve espacios de coordinación, capacitación y diálogo, para el fortalecimiento técnico y la toma de decisiones interinstitucionalmente en torno a las acciones de Restauración del Paisaje Forestal. Gracias a este espacio se han alcanzado resultados y productos como país en torno a este tema tan importante que bien apalea el flagelo del cambio climático”, comentó el Gerente del INAB, Ing. Rony Granados.

2º. concurso interuniversitario de ensayos: “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”



La Comisión Presidencial contra la Corrupción

Invita a los estudiantes de **todas las universidades del país** a presentar ensayos para el **segundo concurso interuniversitario de ensayos:**

“La lucha contra la corrupción es tarea de todos”

Los 5 ensayos ganadores serán incluidos en una **publicación colectiva** que se lanzará a nivel nacional en formato físico y digital

Plazo máximo para enviar ensayo:
06 de octubre de 2023



CONTACTO:

Con el objetivo de fomentar la participación activa de la ciudadanía y brindar un espacio en el que los jóvenes del país expongan por medio de ensayos académicos originales e inéditos, sus ideas, propuestas y proyectos para la prevención y lucha contra la corrupción, la Comisión Presidencial contra la Corrupción desarrolla el segundo concurso interuniversitario de ensayos “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”.

En tal contexto, en la presente edición se pretende que los participantes compartan como la información pública y la rendición de cuentas coadyuvan a prevenir el flagelo de la corrupción.

La convocatoria se encuentra disponible hasta el 06 de octubre de 2023 para que los estudiantes de todas las universidades del país presenten sus ensayos y participen.

La dinámica del concurso destacará cinco ensayos seleccionados por la calidad, originalidad y la novedad del contenido redactado por los estudiantes formando parte de una obra colectiva de ensayos en el que serán reconocidos los ganadores para ser parte de la impresión de ejemplares y la publicación digital del documento a nivel nacional por medio de las redes sociales de esta Comisión.

Las bases del concurso se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/mryksxx7>



Segundo concurso interuniversitario de ensayos: “La lucha contra la corrupción es tarea de todos”

Objetivo

Facilitar un espacio para que los estudiantes universitarios compartan, mediante un ensayo académico, la importancia de la Información Pública y Rendición de Cuentas como medidas para prevenir la corrupción.

Grupo objetivo

Estudiantes de **pregrado** de todas las universidades del país.

Bases del concurso

La fecha máxima para enviar el ensayo es el **06 de octubre de 2023**. De esa cuenta, los participantes al momento de redactar el ensayo deberán prestar atención a las instrucciones generales:

1. Los ensayos se redactarán en idioma español y deberán contener los siguientes apartados:

El formulario para registrarse y presentar los ensayos se encuentra en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2bybdbzm>

La premiación de este concurso se llevará a cabo en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción en el mes de diciembre del presente año.

¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!, es el lema del concurso que impulsa la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.



En primer semestre de 2023 incrementó el uso de VISA en un 20% en América Latina y El Caribe

Los datos de Visa Consulting & Analytics muestran que los consumidores de América Latina y el Caribe utilizan cada vez más medios de pagos digitales para compras en supermercados.

De acuerdo con una encuesta realizada por Visa Consulting & Analytics (VCA), en los primeros seis meses de 2023 se registró un crecimiento del 20% en el número de transacciones realizadas con credenciales Visa en compras presenciales y online para supermercados en América Latina y el Caribe, respecto al mismo período en 2022. En algunos países, la cantidad de transacciones Visa superó el promedio de la región, entre ellos: República Dominicana con un crecimiento superior al 50%; Argentina y Panamá con más del 40%; Chile y Ecuador con un aumento del 30% y Costa Rica, Perú y Uruguay con más del 20%.



Conveniencia, seguridad y practicidad son algunos de los beneficios que están impulsando la adopción de credenciales digitales de pago en las compras del día a día como por ejemplo en los supermercados. La innovación también ha sido fundamental para que más clientes prefieran pagar con Visa. Los pagos sin contacto, por ejemplo, han transformado la experiencia de pago en el checkout, brindando más agilidad y ahorro en tiempo a las personas, dijo Javier Vázquez, líder de Visa Consulting & Analytics para América Latina y el Caribe.

Con respecto al uso de los pagos sin contacto, el equipo de consultoría de Visa encontró que la representación de las transacciones con esa tecnología respecto al total de las transacciones Visa creció 14 puntos porcentuales en los primeros seis meses de 2023, respecto al mismo período en 2022. En este sentido, Ecuador y

Uruguay fueron los países que mostraron un mayor aumento en la representación de transacciones sin contacto con credenciales Visa, registrando un crecimiento de 21 puntos porcentuales durante el período analizado.

El análisis de Visa Consulting & Analytics también reveló que la representación de las compras online en supermercados del total de transacciones con Visa en ese segmento se mantuvo al mismo nivel durante el primer semestre de 2023 respecto a los primeros seis meses del año anterior. Observamos que los consumidores de América Latina todavía prefieren hacer compras presenciales en el supermercado. Aunque el e-commerce en este sector creció en los últimos años, ese crecimiento se mantuvo estable respecto a 2022, agregó Vázquez. En la región, Argentina y República Dominicana se destacan con un crecimiento superior a la media, representando el 4% de puntos porcentuales del total de transacciones Visa en compras online en supermercados al comparar los primeros seis meses de 2023 con respecto al mismo período en 2022.

El análisis se basa en datos de transacciones de VisaNet para el primer semestre de 2022 y 2023, e incluye los siguientes países y territorios de la región de América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Chile (excepto tarjetas migradas en 2019), Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.